

Proceso 2020-250

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vencido el término del traslado de la contestación de la demanda sin que se formularan excepciones el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 4 del mes de abril del 2022, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFÍQUESE



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 009
hoy 15 de febrero de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO
HERNÁNDEZ